



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURÍDICA



TRD - 120

129-2026

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué, **TAS.SOLUCIONES S.A.S**, identificado con NIT No. 900885335-4 representada legalmente por **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 60.267.178 de Pamplona, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por la aseguradora **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA**, NIT. 860.037.013-6, Póliza No. COQ-100009685, Anexo 2, que garantiza **CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD DEL SERVICIO**, según coberturas que amparan el Contrato de Interventoría No. 236 de 2026. Cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA SEDE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Se actualiza la vigencia de los amparos, conforme a las siguientes actuaciones:

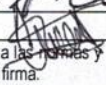
- Acta de inicio de fecha 24 de julio de 2026

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	24/07/2026	24/03/2027	\$3.900.820.00
PRESTACIONES SOCIALES	24/07/2026	24/09/2029	\$1.950.410.00
CALIDAD DEL SERVICIO	24/09/2026	24/09/2031	\$3.900.820.00

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.


CLAUDIA MARIA ORTIZ ALFONSO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Juan Carlos Villabona Granados	Abogado de apoyo/Cps-005-2026	
Revisó y Aprobó:	Claudia María Ortiz Alfonso	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Tame Cuna de la Libertad



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.28 10:07:02 -05:00

Nº 860 037 01 54
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
EN REGIMEN COMUN - AUTORETENCIONES

Código de Seguridad: ov8eAZtakhsbnm4A3z3ZQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2655500 FAX 2851126 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	COQ-100009685	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	680018740	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN		28/07/2026		SUC. EXPEDIDORA		CEN DRINOQUIA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/07/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 24/09/2031	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A	N/A	N/A
TOMADOR	TAS SOLUCIONES SAS				No. DOC. IDENTIDAD	900885335-4	
DIRECCIÓN	CRA 28 N 13-12				TELÉFONO	3102316549	
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TAME				No. DOC. IDENTIDAD	800102801-3	
DIRECCIÓN	ALCALDIA				TELÉFONO	8886394	
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TAME				No. DOC. IDENTIDAD	800102801-3	
DIRECCIÓN	ALCALDIA				TELÉFONO	8886394	

OBJETO DE CONTRATO

** SE MODIFICA EL SIGUIENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 24/07/2026, AJUSTANDO LAS VIGENCIAS FINALES DE LAS GARANTIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 236-2026, CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA SEDE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/07/2026	24:00 Horas Del 24/03/2027	3.900.820,00	5.973,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/07/2026	24:00 Horas Del 24/09/2029	1.950.410,00	14.232,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/09/2026	24:00 Horas Del 24/09/2031	3.900.820,00	44.884,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 9.752.050,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
BELQUIS CALDERON GARCIA		AGENTES	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/07/2026		

PRIMA BRUTA	\$	65.089,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	65.089,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	13.317,00
TOTAL A PAGAR	\$	83.406,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

[Firma]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

